



LAGUNA BLANCA, 17 DE MAYO DE 2023.

DECRETO ALCALDICIO N° 368 (Sección "A")

VISTOS:

1. El decreto alcaldicio número 170 sección a de fecha 6 de marzo de 2023.
2. El correo electrónico de fecha 17 de mayo de 2023, mediante el cual el Encargado de Salud Municipal, solicita al Secretario Municipal y Encargado de Recursos Humanos acto administrativo para proceder a la desvinculación del funcionario de salud don Milton Martínez Juleff.
3. Los correos electrónicos de fecha 10 de mayo de 2023, mediante el cual el Director de la Posta APS Rural FERNANDO AMPUERO CHEUQUEL de Villa Tehuelches, solicita termino de contrato del funcionario de salud don Milton Martínez Juleff.
4. El correo electrónico de fecha 8 de mayo de 2023, mediante el cual el Director de la Posta APS Rural FERNANDO AMPUERO CHEUQUEL de Villa Tehuelches, informa inasistencias reiterada del funcionario de salud don Milton Martínez Juleff.
5. En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las leyes que la modifican.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante el decreto alcaldicio número 170 sección a de fecha 6 de marzo de 2023, se dispuso aprobar la contratación de don Milton Martínez Juleff.

2.- Que el contrato a honorarios de don Milton Martínez Juleff estableció en su cláusula segunda lo siguiente: " Colaborar con la atención primaria de los beneficiarios de la Posta APS Rural de Villa Tehuelches; Contribuir con su rol de Técnico de enfermería de nivel superior en la atención primaria municipal en la Posta APS Rural de Villa Tehuelches; Complementar el equipo de turno de la Posta APS de Villa Tehuelches; Las instrucciones que el Director Técnico de la Posta le encomiende, de acuerdo a los protocolos vigentes. COVID-19 y otros.

Del mismo modo el TENS se obliga a desempeñar en forma eficaz las funciones del cargo para el que ha sido contratado, empleando para ello la mayor diligencia, dedicación, compromiso y responsabilidad."

3.- Que, la cláusula cuarta del contrato establece:

"Los servicios serán prestados en dependencias de la Posta APS Rural FERNANDO AMPUERO CHEUQUEL de Villa Tehuelches, ubicada en Villa Tehuelches, Kilometro 100. Ruta 9 Norte, en el horario de funcionamiento de la Posta: de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas, y el día sábado y domingo de 09:00 a 17:00 horas, cuando corresponda Turno, que es cada 15 días. En caso de turno "El TENS" retornará al servicio los días martes a las 15:00 horas."

4.- Que, don Milton Martínez Juleff, ha recaído en sucesivos incumplimientos de asistencia a su lugar de trabajo, específicamente ausentándose injustificadamente los días jueves 6 de abril, miércoles 12 de abril, viernes 21 de abril, viernes 28 de abril, lunes 8 de mayo, mientras que el jueves 20 de abril, llegó a las 15:00 pm.

5.- Que, la cláusula octava inciso segundo establece "(...) "LA MUNICIPALIDAD," podrá poner término anticipado al contrato, en cualquier momento, por la falta del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio por parte de la prestadora de servicios."



DECRETO:

1.- **DISPONGASE** el termino anticipado de contrato a don Milton Martínez Juleff de conformidad a lo establecido en el inciso segundo de la cláusula octava, a partir del 01 de junio de 2023.

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente decreto a don Milton Martínez Juleff.

3.- **PASE** al área de Administración y Finanzas para los fines pertinentes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE en la plataforma SIAPER y una vez hecho ARCHÍVESE.



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Encargado de Salud Municipal.
- Recursos Humanos.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Archivo.

Distribución digital:

- Interesado
- Antecedentes
- Archivo



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: Ausencia Milton Martínez

5 mensajes

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

17 de mayo de 2023, 9:20

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>, Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>, Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>, Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Delgado Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>, Miguel Peña Meneses <miguel.pena@mlagunablanca.cl>, Miguel Peña <miguelpenameneses@gmail.com>

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS Y DON ALEJANDRO GALLARDO:

Junto con saludarlos revisar la propuesta de jurídica con respecto al término del contrato a honorarios del funcionario de Salud don MILTON MARTINEZ . Solicito hacer el Decreto con prioridad para entregarlo y proceder a esta desvinculación.

El funcionario en forma oral ya está informado.

Atentamente,

----- Forwarded message -----

De: PSG Estudio Jurídico <notificaciones@perezcia.cl>**Date:** mié, 17 may 2023 a las 8:01**Subject:** Re: Ausencia Milton Martínez**To:** Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>**Cc:** José Luis Pérez Tapia (PÉREZ&CIA) <joseluispereztapia@perezcia.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Estimado,

Adjunto modelo de decreto para desvinculación de Milton Martínez.

Saludos cordiales.

El lun, 15 de may. de 2023 11:10 a. m., Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl> escribió:

ESTIMADO JOSE LUIS,

Junto con saludarte se adjunta la información solicitada en un adjunto. Situación de don MILTON MARTINEZ.

Atentamente

----- Forwarded message -----

De: Mario Andrés <mario.delgado@mlagunablanca.cl>**Date:** lun, 15 may 2023 a las 9:18**Subject:** Re: Ausencia Milton Martínez**To:** PSG Estudio Jurídico <notificaciones@perezcia.cl>**Cc:** Raul Vivar Valin <raul.vivar@mlagunablanca.cl>, José Luis Pérez Tapia <joseluispereztapia@perezcia.cl>, Jaime Arteaga <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>, Ajedrez Laguna Blanca <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>

Estimados,

Junto con saludar se adjunta lo solicitado en adjunto.

Saludos cordiales

El lun, 15 may 2023 a las 8:01, PSG Estudio Jurídico (<notificaciones@perezcia.cl>) escribió:

Estimados,

Les comento que me encuentro redactando el decreto por lo solicitado, favor informar los días específicos en que el prestador de servicios se ausentó injustificadamente de su trabajo y los días en que se llegó atrasado.

Saludos cordiales.

El mié, 10 may 2023 a las 15:57, José Luis Pérez Tapia (<joseluispereztapia@perezcia.cl>) escribió:

----- Mensaje reenviado -----

De: **Raul Vivar** <raul.vivar@mlagunablanca.cl>
 Fecha: El mié, 10 de may. de 2023 a la(s) 14:32
 Asunto: Fwd: Ausencia Milton Martínez
 Para: José Luis Pérez Tapia (PÉREZ&CIA) <joseluispereztapia@perezcia.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO JOSÉ LUIS:

Junto con saludarlo solicito tu colaboración para estudiar las medidas correspondientes en el sentido de que a partir del día 01 de junio del año 2023, por una conducta inadecuada con el compromiso asumido en la Posta y de inasistencias reiteradas el señor MILTON ALEXIS MARTINEZ JULEFF, RUT:15.566.641-2, debe desvincularse, para ello adjunto el Decreto de su contrato.
 Atentamente,

----- Forwarded message -----

De: **Mario Andrés** <mario.delgado@mlagunablanca.cl>
 Date: mié, 10 may 2023 a las 15:03
 Subject: Re: Ausencia Milton Martínez
 To: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>
 Cc: Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

Don Raúl,

Junto con saludar, se adjunta Decreto Aprueba Contrato de Milton Martinez para proceder a lo indicado.

SALUDOS

El mié, 10 may 2023 a las 14:19, Jaime Arteaga Vera (<jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>) escribió:

Estimados: Junto con saludar les escribo porque evidentemente existe incumplimiento de contrato reiterado por lo que se solicita gestionar el término de contrato de Don Milton Martinez.
 Quedo atento a sus directrices.
 Saludos cordiales.

El mié, 10 may 2023 a las 9:14, Jaime Arteaga Vera (<jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>) escribió:

Estimados: junto con saludar comunico que el día de hoy nuevamente no se ha presentado a trabajar don Milton Martinez en donde me envía un wsp en donde me escribe que se quedó dormido y que se vendrá en el siguiente bus desde Punta Arenas.
 Informo para su conocimiento.
 Saludos cordiales.



Jaime Arteaga Vera
 Director Posta Rural - Villa Tehuelches
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
 Tel: (61) 2 233731 Cel: 988295090
 Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
 Email: jaime.arteaga@mlagunablanca.cl



Jaime Arteaga Vera
 Director Posta Rural - Villa Tehuelches
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
 Tel: (61) 2 233731 Cel: 988295090
 Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
 Email: jaime.arteaga@mlagunablanca.cl



Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.degaldo@mlagunablanca.cl>

Inasistencias reiteradas Funcionario Milton Martinez

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

5 de mayo de 2023, 9:18

Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>, Gabriela Ruiz Grob <gabriela.ruiz@mlagunablanca.cl>, Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.degaldo@mlagunablanca.cl>
Cc: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Estimados(a): junto con saludar informo que los siguientes días no se ha presentado a trabajar don Milton Martinez:

Jueves 6 de Abril

Miércoles 12 de Abril

Jueves 20 de Abril(llega a las 15:00 pm)

Viernes 21 de Abril

Viernes 28 de Abril

Lunes 8 de mayo (hoy)

Es importante consignar que el funcionario no avisa ni solicita permiso al menos 24 hrs antes de su ausencia .

El día miercoles 03 y jueves 04 de mayo me llama y envía mensaje privados solicitando firmar su hoja de asistencia, le explico que me llamo Jaime Arteaga y no Jaime Acosta a quien le ha enviado los correos esos días,por lo anterior me envia el día viernes su hoja de asistencia desde un campeonato de natación en el que está participando.La reviso y acuso que registra su hora de ingreso a las 8:00 am lo cual no corresponde con la realidad y además no constata la totalidad de inasistencias.

Por lo anterior esperaré que ojalá venga a trabajar hoy o mañana para poder firmar el documento con las rectificaciones solicitadas.

Informo para su conocimiento.

Saludos cordiales.



Jaime Arteaga Vera
Director Posta Rural - Villa Tehuelches
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: (61) 2 233731 Cel: 988295090
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: jaime.arteaga@mlagunablanca.cl